

LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN FRENTE A LOS RETOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COIVID-19¹

Por:

María del Sol Mercado Fernández²

Nota de la asesora académica:³

El texto presentado por la estudiante Sol Mercado para la asignatura de Investigación de hechos de corrupción de la Especialidad en Integridad Pública y Estrategias Anticorrupción en el ITESO muestra los retos que enfrena el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) ante la situación de pandemia por el COVID-19. En este breve ensayo se reconoce al SNA como un aliado en el seguimiento de los recursos públicos que estarán destinados a la emergencia sanitaria; empero, el propio SNA tiene retos y amenazas que pueden demeritar los resultados que el Sistema presente. El texto logra plantear adecuadamente los retos y amenazas que existen entre una crisis de salud como la que vivimos y las acciones de organismos que tengan facultades para dar seguimiento a los recursos evitando posibles actos de corrupción.

¹ Este trabajo fue realizado como parte de los productos a evaluar en la asignatura de Investigación de Hechos de Corrupción a cargo del Mtro. Francisco Ruiz Plasencia.

² María del Sol Mercado es estudiante de la Especialidad en Integridad Pública y Estrategias Anticorrupción en el ITESO.

³ Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez.

Los sistemas anticorrupción frente a los retos de la emergencia sanitaria generada por Covid-19

María del Sol Mercado Fernández
(sol_020@hotmail.com)

La declaratoria de emergencia sanitaria generada por la epidemia mundial SARS-Cov-2 (Covid-19), pone a prueba la capacidad de respuesta de la administración pública. En México, como en el resto del mundo, las áreas en las que se requiere de toda la capacidad de respuesta posible, son también las más vulnerables en el actual contexto: atención médica y hospitalaria, economía y empleo. Es posible que la serie de implicaciones a las que conlleva tal emergencia en la administración pública, represente también la primera prueba de fuego que tendrá que enfrentar el Sistema Nacional Anticorrupción y sus similares en las entidades federativas.

Sabemos que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es un mecanismo creado con la finalidad de reunir esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y generar un frente coordinado, de estructura horizontal, que de forma institucional produzca cambios estructurales que incidan de forma paulatina, pero sólida, en una disminución de delitos relacionados con hechos de corrupción que tanto han mermado el desarrollo económico y social del país (Betanzos, 2017).

En enero de este año después de un proceso complejo y casi tres años desde su instalación, el Comité Coordinador del SNA aprobó la Política Nacional Anticorrupción. Este dato es un ejemplo del tiempo y trabajo que representó, para los distintos actores involucrados, ponerse de acuerdo respecto a los términos que conducen la estrategia pública anticorrupción.

En el caso de los sistemas locales existen disparidades en cuanto a sus niveles de desarrollo y consolidación. En algunos pocos estados, la sociedad civil, las universidades y el sector empresarial han sido fundamentales en la conformación y funcionamiento de sistemas más sólidos y legítimos, y esto se ha visto reflejado en sus resultados y nivel de incidencia en la agenda pública. Aun así, enfrentan retos importantes que en el mejor de los casos tienen que ver con generar mayor coordinación y sistematización en sus procesos internos, como es el

caso en Jalisco. Pero también existen sistemas anticorrupción más frágiles en los que se presume algún tipo de injerencia por parte de alguno de los poderes del Estado⁴ (J. A. Alatorre, comunicación personal, 13 de mayo, 2020).

Tener presente la situación del Sistema Nacional Anticorrupción—incluyendo los sistemas estatales—nos ayuda a dimensionar el reto al que se enfrentan ante la actual emergencia sanitaria.

Por su parte, el tema de los recursos públicos se torna particularmente delicado frente a las actuales circunstancias. La urgencia y presión de los gobiernos para responder de inmediato a la demanda sanitaria y hospitalaria los hace más susceptibles a involucrarse en procesos de gestión financiera poco claros. La capacidad de atención y repuesta hasta ahora construida de todos los sistemas anticorrupción estará evidenciada debiendo tomar un papel activo ante la coyuntura, en tanto que el alto grado de contagio de Covid-19 y un sistema de salubridad deficiente, han llevado ya al surgimiento de problemáticas ligadas a la corrupción como:

1. Compras a sobre precio y/o con productos de baja calidad. (El Diario NTR, 2020)
2. Adjudicación de contratos millonarios bajo procedimientos irregulares (caso Bartlett) (Sánchez y Olmos, 2020).
3. Tráfico de insumos como el denunciado por el diputado federal Porfirio Muñoz Ledo (García y Jiménez, 2020).
4. Desatención en otros procesos susceptibles a corrupción como consecuencia de la emergencia sanitaria, por ejemplo: el otorgamiento de licencias inmobiliarias poco claras como es el caso de la Ciudad de México (Adam, 2020).

Por su parte, la medida gubernamental de *quédate en casa* que ha dado lugar a una crisis económica, entendida esta como un “bloqueo de los mecanismos habituales de funcionamiento o de adaptación de la economía que se produce en un sector o actividad y afectan a un sistema económico en su conjunto” (Ramonet 2009), está ocasionando que algunos gobiernos busquen otras fuentes de financiamiento o lleven a cabo iniciativas de reorientación del presupuesto. Muchos de estos recursos públicos están siendo destinados

⁴ Un análisis más detallado respecto a los procesos de conformación y niveles de desarrollo de los sistemas estatales anticorrupción puede apreciarse en: <https://comovasna.contralacorrupcion.mx/>

para dar apoyos económicos directos a las personas que se han visto afectadas por el cierre de sus fuentes de trabajo o las bajas ventas de sus negocios. En todo caso, no se tiene la certeza de que estos apoyos estén siendo destinados para los más afectados, evitando un uso incorrecto o distinto para el que fue generado. Es decir, no hay certeza de que los términos y criterios aplicados para el otorgamiento de los apoyos económicos sean los adecuados para el uso eficiente de los recursos públicos.

La emergencia sanitaria ha generado todo un escenario nuevo en torno a posibles hechos de corrupción en el que la salud de las personas está en juego. La intervención y vigilancia por parte de los sistemas anticorrupción son más que justificadas. Pero, ¿qué implica que los sistemas anticorrupción orienten su atención y capacidades en detectar e inhibir hechos de corrupción derivados de la emergencia sanitaria? Para la mayoría de los sistemas locales realizar esta tarea los llevaría muy posiblemente a suspender sus propios procesos de consolidación, lo que a su vez iría en detrimento de la capacidad de respuesta que se requiere o que es deseable.

En esta lógica, las ramificaciones derivadas por la pandemia de Covid-19, evidencian la importancia de fortalecer los sistemas anticorrupción a fin de desarrollar la capacidad de generar, de forma coordinada y sistematizada, los procesos que se requieran sin sacrificar aquellos previamente iniciados y sin concluir.

Sin embargo, este proceso de desarrollo de capacidades tan necesario en los sistemas anticorrupción, puede verse amenazado también como consecuencia de la actual situación. La crisis económica y financiera que atravesamos podría comprometer seriamente el presupuesto tanto del Sistema Nacional Anticorrupción como de los sistemas estatales⁵. Entre los retos que enfrentan en el actual contexto podemos mencionar los siguientes: 1) dar continuidad a los procesos de consolidación y desarrollo institucional a fin de obtener mayor capacidad de respuesta; 2) identificar y dar seguimiento a posibles hechos de corrupción

⁵ Como consecuencia del bajo crecimiento del Producto Interno Bruto, aunado a la crisis económica generada por el Covid-19, se prevé que los proyectos de presupuesto para el año 2021 estén marcados por reducciones importantes sobre todo en aquellos rubros considerados no prioritarios para la reactivación económica por el gobierno federal y los gobiernos estatales. En este escenario, la inversión para el fortalecimiento de los sistemas anticorrupción puede no ser considerada como una prioridad. Tal es el caso de Jalisco dónde el reciente 22 de mayo realizó ya ajustes al presupuesto 2020 reduciendo el correspondiente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

ligados a la contingencia sanitaria; 3) evitar una reducción presupuestaria que pueda comprometer los trabajos de desarrollo y consolidación; y 4) para el caso particular del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, la posibilidad de que la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado, alargue aún más el proceso de selección para la conformación de la Comisión de Selección, que a su vez habría de convocar y seleccionar a los ocupantes de las dos vacantes del CPC, justificando el retraso en la propia coyuntura epidemiológica⁶.

Este último es un dato no menos relevante teniendo presente que el CPC es la representación de la sociedad ante el gobierno y quién, a través de sus integrantes, lidera el SNA (Betanzos, 2017). Por si esto no fuera suficiente, situaciones similares podrían generarse en 20 Estados en los que este 2020, los Congresos deben renovar los Comités de Selección correspondientes (Alvarado, A. R., Ortiz, M. L., & Burgos, A., 2020).

Conclusión

Con el surgimiento de la pandemia por Covid-19 y la correspondiente declaratoria de emergencia sanitaria en México y muchos países del mundo, resulta vital que los gobiernos de todos los niveles respondan con rapidez a las necesidades que genera la epidemia. En el caso particular de México, la existencia de los Sistemas Anticorrupción podría ser clave en el seguimiento del uso de los recursos públicos destinados a enfrentar la emergencia. Sin embargo, uno de los principales retos que enfrentan los Sistemas a su corta edad, es lograr procesos coordinados y sistematizados que produzcan los resultados para los que fueron creados, para lo cual se requiere tiempo. La principal amenaza para los Sistemas vendrá de los poderes del gobierno al tratar de cuestionar su trabajo e incidencia política y social. No obstante, la propia emergencia sanitaria pone en evidencia la importancia de fortalecerlos.

⁶ El pasado mes de octubre del 2019 concluyó el encargo de quienes integraron la última Comisión de Selección del SNA, sin que hasta ese momento la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado, hubiese lanzado la convocatoria para el relevo de sus nueve integrantes. Para inicios del 2020 el proceso para la designación de la Comisión de Selección fue iniciado, sin embargo, la etapa de entrevistas no se realizó ante la falta de quórum. Como resultado de lo anterior, el pasado mes de agosto el CPC promovió un juicio de amparo el cual fue admitido concediendo la suspensión provisional que ordena al Senado de la República cumpla con lo señalado por la ley para el debido funcionamiento del SNA (A. Hernández, comunicación personal, 1 de septiembre, 2020). La inexistencia de la Comisión de Selección deriva en que el CPC, es decir, la caja de resonancia de la sociedad ante el Sistema, trabaje solo con tres de sus cinco integrantes al menos hasta febrero del 2021, cuando concluyen las funciones de uno de estos tres.

Paradójicamente, las consecuencias económicas y financieras que está generando la pandemia darán argumentos para hacer precisamente lo contrario desde los poderes del Estado.

Referencias

- Adam, S. (2 de mayo del 2020). *Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*. Ciudad de México. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/regalan-licencias-sheinbaum-covid-19/>
- Alvarado, A. R., Ortiz, M. L., & Burgos, A. (2020). *Carrera de tortugas. Los sistemas estatales anticorrupción*. (Informe de investigación). Recuperado del sitio de internet Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad: <https://contralacorrupcion.mx/sistemas-estatales-anticorrupcion/>
- Betanzos Torres, Eber Omar, (2017). Reforma en materia de combate a la corrupción. FCE. Ciudad de México.
- El Diario NTR. (1 de mayo del 2020). Señalan compras a sobreprecio en insumos. *El Diario NTR*. Recuperado de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=148156
- García, K. y Jiménez, H. (2 de mayo del 2020). Muños Ledo: “el imperio de la corrupción se instaló en la pandemia”. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com/nacion/munoz-ledo-el-imperio-de-la-corrupcion-se-instalo-en-la-pandemia>
- Ramonet, Ignacio (2009). La catástrofe perfecta. Público. Liberdúplex. Barcelona.
- Sánchez, L. L. y Olmos, R. (2 de mayo del 2020). *Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*. Ciudad de México. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/hijo-bartlett-ventilador-covid-19/>